



**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 19 de septiembre de 2023

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día viernes veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad virtual, contando con la asistencia de 6 Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y 10 representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;**

Consejera Presidenta del Consejo General,

Las Consejeras y Consejeros Electorales:

**Lic. Rocío Rosiles Mejía;**

**Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;**

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

**Lic. Daniel Galindo Cruz,** del Partido Acción Nacional;

**Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz,** del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Aliber Rodríguez Garza,** del Partido de la Revolución Democrática;

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez,** del Partido Verde Ecologista de México, asistencia virtual;

**Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández,** del Partido del Trabajo;

**Lic. Jorge Arturo Cervantes Flores,** del partido Movimiento Ciudadano, asistencia virtual;

**Lic. Jesús Figón Gómez,** del partido VIDA NL;

**Lic. Walter González Vargas,** del Partido Esperanza Social nl;

**Lic. Irasema Lilian García Ruiz,** del Partido Liberal;

**Lic. Santiago Clemente Quiroga Gutiérrez,** del Partido Justicialista;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** –

Muy buenas tardes, a todas y todos, siendo las catorce horas con ocho minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta, muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, para lo cual informo que para esta sesión existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo a la creación de la Coordinación de Género, Derechos Humanos e Inclusión y, en consecuencia, la actualización de la estructura organizacional y del Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de este organismo electoral.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se determina remitir al Instituto Nacional Electoral, el proyecto de acuerdo relativo a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).
5. Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los que se resuelve lo relativo al registro de los órganos directivos de los partidos políticos estatales denominados:
  - 5.1. VIDA NL; y,
  - 5.2. Partido Liberal.
6. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al procedimiento ordinario sancionador identificado como POS-11/2023.

Es el orden del día para esta sesión y al mismo tiempo doy cuenta de la asistencia de manera remota a esta sesión del Lic. Jorge Arturo Cervantes Flores, representante del Partido Movimiento Ciudadano quien ingresó a las 14:11 minutos. Es cuanto Presidenta.

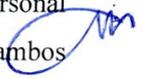
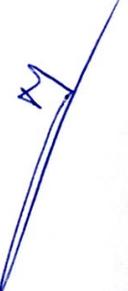
**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los proyecto que han sido previamente circulados.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa de la lectura de los proyectos circulados previamente, para leer solo una síntesis de los mismos. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobada la dispensa.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la creación de la Coordinación de Género, Derechos Humanos e Inclusión. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente. 

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - “Los días seis 06 de junio de 2019 y 13 de abril de 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación decretos por los cuales se reformaron la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas leyes generales en materia de paridad de género, así como para dar lugar a la prevención, investigación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Ahora bien, con el objetivo de atender los asuntos relacionados con la paridad, la violencia política contra las mujeres en razón de género, la garantía de los derechos humanos y la inclusión mediante acciones internas y externas, en el proyecto de acuerdo, se propone incorporar en la estructura de la Secretaría Ejecutiva, una Coordinación de Género, Derechos Humanos e Inclusión, que cuente dentro de su estructura con el puesto de su titular así como 3 analistas. Por lo anterior, se propone realizar la modificación en la estructura organizacional y el catálogo de puestos del personal administrativo de este organismo electoral para incorporar dichas plazas al mismo; en ambos documentos, por lo tanto, se propone actualizar el nombre del Instituto, pues aparece como la Comisión Estatal Electoral e instruir a la Secretaría Ejecutiva a efectuar las gestiones necesarias para adecuarlo con lenguaje neutro en sus denominaciones de puestos que ahí se prevén. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo, así como sus Anexos 1 y 2 en los términos antes expuestos”.   
  
  
  


**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto? sí, tiene el uso de la voz la Consejera Rocío Rosiles.

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – Gracias Consejera Presidenta. Muy breve porque creo que la ocasión lo amerita, hacerle a usted Consejera Presidenta un amplio reconocimiento por precisamente tener la apertura y la disposición. Creo que ha logrado comprender desde una perspectiva de genero la importancia de estos temas precisamente de género, derechos humanos, de inclusión y que hoy hace posible la integración de esta modificación para integrar una coordinación, ha escuchado hoy las voces que muchas personas desde hace muchos años habíamos estado comentando sobre la creación de esta área especializada y que con motivo de modificaciones también a muchas normas se hacía ya imprescindible, va a ello mi reconocimiento. Y también un mensaje a toda la estructura, decirles que estamos aun revisando precisamente la estructura organizacional y quiero decirles también que se sientan con confianza, al menos lo digo por mí, una servidora de acercarse para poder comentar que es todo aquello que se quiere mejorar. Estamos precisamente en este ámbito de apertura de crear mejores espacios y que son espacios útiles de manera, sobre todo mas bien en pro de la institución y hacia ello vamos encaminados y, no quería dejar pasar la oportunidad de reconocerle porque tal vez no lo digo como un hecho pero el que una mujer presida hoy esta institución, sin lugar a dudas permite también ver mas allá la importancia y relevancia de crear áreas especializadas en torno al tema; agradezco la escucha que ha tenido respecto a esta creación a esta coordinación y; no puedo más que anunciar ahora ya nada mas desde luego mi voto a favor a ello y que me congratulo al respecto. Gracias. Es cuanto.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno pues yo sí porque mas bien es el reconocimiento también a todo el trabajo que ha realizado la Consejera Rocío Rosiles, Martha Martínez, Guadalupe y también el Consejero que estuvo Luigui, antes presidiendo también la Comisión y todos ustedes han estado justamente impulsando junto con mis compañeros con Alfonso Roiz, con Carlos, todo lo relativo a impulsar acciones afirmativas, a temas de inclusión, a temas de derechos humanos y la verdad es que para todos ustedes mi reconocimiento y; también mi apoyo y creo que vamos de mano siempre en estas decisiones justo fortaleciendo, tratando de fortalecer más el Instituto y los servicios que también prestamos. Así que muchísimas gracias a ustedes. Si no hay más comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General de este Instituto por el que se resuelve lo relativo a la creación de la Coordinación de Género, Derechos Humanos e Inclusión y, en consecuencia, la actualización de la estructura organizacional y del Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de este organismo electoral. Quienes estén por

la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias. Continuamos con el cuarto punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo por el que se determina remitir al Instituto Nacional Electoral, el proyecto de integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - Con mucho gusto. “Conforme a lo establecido en el artículo 339, numeral 2 del Reglamento de Elecciones, se advierte que, previo a que los Órganos Superiores de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales realicen la aprobación de diversos acuerdos, entre ellos, la integración de su Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, deberán remitir el proyecto de acuerdo correspondiente al Instituto Nacional Electoral con la finalidad de que brinde asesoría y emita la opinión o las recomendaciones correspondientes. Por su parte, el artículo 340, numeral 1 del citado Reglamento, dispone que dicho Comité Técnico debe ser integrado a más tardar 7 meses antes de la fecha de la jornada electoral respectiva; por lo que, toda vez que la próxima jornada electoral se efectuará el próximo 02 de junio de 2024, se estima que la fecha límite para que este Instituto determine la integración respectiva es el próximo 02 de noviembre del presente año. En ese sentido se propone remitir al Instituto Nacional Electoral, el proyecto de acuerdo relativo a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a fin de que ese Instituto Nacional brinde asesoría a este organismo electoral y emita la opinión o las recomendaciones que estime conducentes. Asimismo, se propone establecer que, en lo sucesivo, la Presidencia de este Instituto sea quien remita al Instituto Nacional Electoral, los proyectos de acuerdo correspondientes, previo a su aprobación por parte del Consejo General. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo y su Anexo Único en los términos antes expuestos”. Es cuanto.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias. ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo de este Consejo por el que se determina remitir al Instituto Nacional Electoral, el proyecto de acuerdo relativo a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPRE). Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Continuamos con el quinto punto del orden del día que corresponde a los proyectos de acuerdo por los que se resuelve lo relativo al registro de los órganos directivos de los partidos políticos estatales VIDA Nuevo León y Partido Liberal. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** – Gracias. Con gusto Consejera Presidenta. “Los días 28 de junio, 26 de julio, 15 y 29 de agosto de 2023, se recibieron escritos signados por las representaciones de las entidades políticas locales denominadas VIDA NL y Partido Liberal, en los que hicieron del conocimiento de este Instituto la integración, o bien, la ratificación, de sus órganos directivos, remitiendo diversa documentación, para acreditar que las designaciones correspondientes fueron realizadas conforme a sus estatutos. Al respecto, una vez analizada la documentación presentada, se advierte que, al hacer la designación de sus órganos directivos, dichas entidades políticas cumplieron con las formalidades establecidas en los artículos 25 y 44 de la Ley General de Partidos Políticos; y 40 de la Ley Electoral para el Estado; así como el procedimiento previsto en sus propios estatutos y normatividad interna, aunado a que los mismos se encuentran integrados observando el principio de paridad de género, en lo individual y lo grupal. En ese sentido, se propone tener reconocida, o bien, por ratificada, la integración de los órganos directivos de los partidos políticos VIDA NL y Partido Liberal, en los términos establecidos en los proyectos. En tal virtud, se presenta a este Consejo los proyectos de acuerdo en los términos expuestos”. Gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios le solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Los proyectos de acuerdo se encuentran agrupados en un solo punto del orden del día, por lo que si no tienen inconveniente, los someteré a votación en su conjunto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de acuerdo del Consejo General de este Instituto por los que se resuelve lo relativo al registro de los órganos directivos de los partidos políticos estatales denominados: VIDA NL y, Partido Liberal. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Tres).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Continuamos con el sexto punto del orden del día que corresponde al proyecto de resolución relativo a un procedimiento ordinario sancionador. Solicito a la Lic. Rocío Rosiles Mejía dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Consejera electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – Con mucho gusto Consejera Presidenta. “El 20 de abril de 2023, este Instituto acordó el reencauzamiento del entonces procedimiento especial sancionador PES-12/2023, como procedimiento ordinario sancionador con el expediente POS-11/2023, con motivo de la denuncia interpuesta por Daniel Galindo Cruz, representante del Partido Acción Nacional, en contra de Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del estado de Nuevo León; Dante Alfonso Delgado Rannauro, Senador de la República y Coordinador del partido político Movimiento Ciudadano; Pilar Lozano Mac Donald, Titular de la Representación del Estado en la Ciudad de México; y, del partido político Movimiento Ciudadano, por presuntas infracciones a la Ley Electoral para el Estado. Una vez agotados los trámites procesales correspondientes, el día 30 de junio del presente año, se remitió el expediente al Tribunal Electoral del Estado, para que determinara lo que en derecho correspondiera. Ahora bien, el 17 de agosto del año en curso, el referido Tribunal Electoral determinó, mediante Acuerdo Plenario, que era incompetente para conocer de la infracción denunciada, ya que los hechos relatados ocurrieron en una entidad federativa distinta, en este caso, en la Ciudad de México, además de precisar que no todas las personas denunciadas pertenecen al estado de Nuevo León, entidad sobre la que ejerce competencia dicho órgano jurisdiccional, por lo que ordenó remitir las constancias del expediente a este Instituto, para que, en el ámbito de sus atribuciones, resolviera lo conducente en relación con los hechos denunciados. En atención a lo anterior, en el proyecto se propone decretar la incompetencia de este Instituto para conocer de los hechos denunciados, instruyéndose la remisión del expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones disponga lo que en derecho corresponda”. En tal virtud, se presenta a consideración de este Consejo General el proyecto de resolución en los términos expuestos. Es cuanto Consejera.

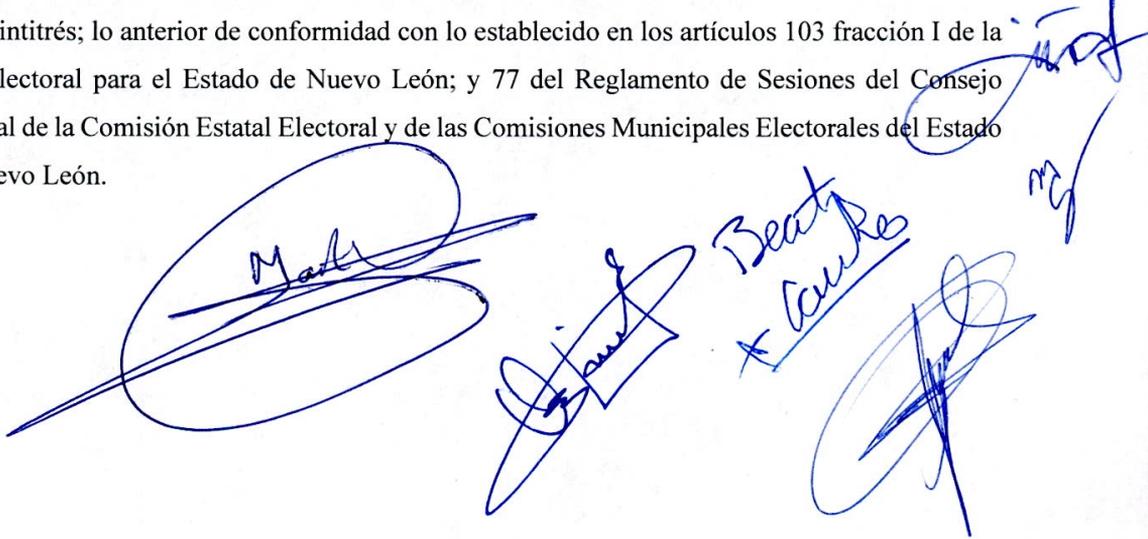
**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** - Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de resolución de este Consejo por el que se resuelve lo relativo al procedimiento ordinario sancionador identificado como POS-11/2023. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Cuatro).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. Habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos

para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintitrés de octubre de dos mil veintitrés; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 77 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León.



Handwritten signatures and notes in blue ink. The notes include "Beats + Causas" and "m".